

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1951.



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, D. Antonio Garau Vidal, Don Francisco Suau Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José María Fuster Llabrés, Don Jesús Antich Gil, el Interventor de Fondos Municipales Don Tomás Henales Bernat Verí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar en sesión ordinaria en segunda convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda conceder permisos para obras de carácter particular. -----
 Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda la concesión de varios permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta la que comienza por el permisos solicitado por Doña Juana Caffaro, construir planta baja, según planos que presenta, en solar de su propiedad sito en la calle de Cannes; y termina por el permiso interesado por los Herederos de Vicente Juan, cambiar canal de la finca de su propiedad sita en la calle de San Nicolás nº 12 (En total cuarenta y nueve permisos).

3. Se acuerda designación Vocal Subasta. -----
 También se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona en quien delegue, Vocal de la mesa para la Subasta de las obras de pavimentación de las calles de Lulio, Temple y Plaza del Temple.

4. Se acuerda designación vocal Subasta. -----
 Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, con facultad para delegar, vocal de la mesa para la subasta de las obras de nueva pavimentación de las calles de San Roque y San Sebastián.

5.

Se acuerda autorizar a -
EMAYA apertura de varias
zanjas. -----

Seguidamente, y a propuesta de la Tenencia de
Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se
acuerda conceder el correspondiente permiso a

la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a
la apertura de varias zanjás, en la calle de Son Armadams, Pl.^a eniente -
Coronel Franco, Capitán Crespí, Alvaro de Bazán, Aragón, Miramar y otra en
la barriada de Cala-Mayor, desestimándose, ~~la~~ petición de apertura de una -
zanja en la calle del Socorro, de conformidad con lo acordado por la Cor-
poración en 1 de julio de 1949.

Una vez terminadas las obras, que deberán dejar el pavimento en perfecto
estado, lo pondrán los interesados en conocimiento de la Sección Técnica
de Obras, a efectos de la consiguiente inspección.

6.

Se acuerda conceder per-
misos para obras particu-
lares en zona del Ensan-
che. -----

Seguidamente, a propuesta de la Comisión Espe-
cial de Ensanche, se acuerda conceder diez y sie-
te permisos para realizar obras de carácter par-

ticular, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta la
que comienza por el permiso interesado por Don Gabriel Santandreu Ferrer,
y termina por el solicitado por Hijos de Mart' Gual, para colocar letrero
en la fachada del edificio sito en la Plaza Obispo Terenguer de Palou nº 9,
y cuyo texto diga: La Juanita.

7.

Se acuerda colocación bor-
dillo y autorizar cons-
trucción acera. -----

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Pedro
Sansó Riera, para construir acera frente al edi-
ficio sito en Paseo Mallorca, nº 7, angular con

el de Cataluña, colocándole bordillo correspondiente, y acogiéndose el inte-
tesado a los beneficios concedidos por este Ayuntamiento a quienes cons-
truyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

8.

Se acuerda autorizar aper-
tura y traspaso de locales.

También a propuesta de la misma Comisión, se
acuerda autorizar a Don Juan Llinás Far, para
proceder a la apertura de un local destinado a Taller de Reparaciones de Bi-
cicletas, coches y motos", sin elementos mecánicos, sito en la calle de Ho-
deros nº 154. Igualmente se acuerda autorizar a Don Francisco Font Verde-
guer, para proceder al traspaso de la industria "Carpintería y Pintura", si-
ta en la calle de Ticiano nº 26, a su favor, habiéndola adquirida a Don
Manuel Baella Muñoz.



9. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión Especial de Ensanche, con facultades para delegar, Vocal de la Mesa para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Juan Maragall (tramo comprendido entre las calles T.S, Bilbao y Llobet).

10. Seguidamente se acuerda verificar el pago de los anuncios insertos en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, por un importe de pesetas 909'75, de la partida 6, Artº 8, Capítulo 1, toda vez que la subasta para la venta de una parcela en la calle de Paseo Mallorca ha quedado desierta.

11. Acto seguido se acuerda autorizar los siguientes trasposos de sepulturas: La señalada con el número 749 del Cuadro 1º, Cementerio Católico, pasa a nombre de Don Jaime, Doña Ventura y Doña Maria Alou y Manresa, Don Jerónimo Palerme Cerdá, Don Mateo y Don Bartolomé Bordoy Alou y de Doña Magdalena Coll Alou.

La señalada con el nº 149 de la Circunferencia del Cementerio Católico, pasa a nombre de Doña Antonia Balaguer Vicens y de Don Antonio Ramis Coll, con reserva de tercero que pueda acreditar igual o mejor derecho.

El nicho señalado con el nº 306 de la Via de San Silvestre, pasa a nombre de Doña Eulalia y Doña Catalina Roig Riera.

12. Seguidamente, y también a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda conceder el correspondiente permiso a varios solicitantes para proceder a aperturas, trasposos o traslados de establecimientos, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Ramón Rodríguez Gómez, apertura de un local para exposición de trabajos de cemento armado y materiales de construcción, en la Pl. del A. Obispo Mirralles nº 7-bis; y termina por el permiso solicitado por Don Miguel Ferrer Colomer, para apertura de una tienda de papartería y alpergatería, sita en la que se denominó calle del Teatro Balear, frente a la entrada del Nuevo Mercado del Olivar.

13. También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, y con destino a la Casa de Socorro, se acuerda la adquisición y pago al contado de 48 litros de alcohol.

por el importe total de 561'55 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 8, Artº 1, Partida 517 del vigente Presupuesto de Gastos.

14. A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, Se acuerda denegar permisos apertura kiosco. ----- se acuerda denegar la petición formulada por Don Francisco Cabrera Alvarez, encaminada a instalar un kiosco y vitrina en los bajos de la finca nº 89 de la calle de San Miguel, por prohibirlo la Ordenanza nº 106 de las de la Construcción.

Igualmente se acuerda que si dicho Sr. Cabrera, hubiera efectuado alguna instalación relacionada con el kiosco, sea desmontada inmediatamente.

15. Seguidamente, y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda la recepción de las obras de construcción de un muro de contención sobre los Nichos de la Derecha, Cementerio Católico de esta Ciudad, que ha realizado el estajista Don Gabriel Campins.

Igualmente se acuerda el pago al interesado de la cantidad de 19.656'45 pesetas importe de las obras de referencia. Cap. 7, artº 3, Partida 485.

16. Seguidamente, y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda aprobar la recepción de las obras de construcción de un muro de contención sobre los Nichos de la Izquierda, Cementerio Católico de esta Ciudad, que ha realizado el estajista Don Gabriel Campins.

Igualmente se acuerda el pago al interesado de la cantidad de 18.612'41 pesetas, importe de dichas obras, con cargo al Cap. 7, artº 3, Partida 485.

17. Seguidamente, se acuerda verificar el pago de las facturas resultantes de la operación quirúrgica realizada al funcionario de este Ayuntamiento Don Antonio Torres Hernández, importantes: Una de Don Ramón Rotger, 2.994'30 pts. y otra por transfusión de sangre presentada por Don José Verger, importante 900 pesetas.

Dicho gasto se satisfará con cargo a la consignación de I_mprevistos.

18. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda, visto el estudio presentado por dicha Tenencia de Alcaldía, subvencionar a Don Francisco Coll y abello

con la cantidad de 17.492 pesetas, por el concepto de intervención quirúrgica que se le ha practicado.

Dicho gasto se abonará con cargo a Imprevistos.

19.
Se acuerda designación Vocal Mesa Subasta. -----

Policia, con facultad para delegar, para actuar de Vocal en la Mesa para la subasta para la explotación del Kiosco denominado Bar Automático, sito en la Plaza de Santa Catalina Tomás

20.
Se acuerda autorizar traspasos - permisos de parada. -----

Policia, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de Permisos de Parada: El permiso nº 22, Fiat G.E. 2620, pasa a nombre de Doña Catalina Roig - Riutord; el permiso de parada nº 367, Donnet P.M. 3979, pasa a nombre de D. Manuel Barberá Bonet; el permiso nº 296 Plymouth B.51.966, pasa a nombre de Doña Rafaela Planas Orell; el permiso nº 51, Peugeot B. 32.291, pasa a nombre de Don Gabriel Palmer Vicens, todo ello de acuerdo con los informes favorables emitidos por el Concejal Delegado y los del Inspector Municipal de Circulación, así como lo dispuesto en el artº 40 del vigente Reglamento de Autos Taxis.

21.
Se acuerda autorizar servicio al quiler coche, sin taxímetros. ---

nº 79, para que pueda verificar el servicio de coche de alquiler sin taxímetro, desde su propio domicilio, con el vehículo Renault M.57738.

22.
Se acuerda autorizar traspasos, - aperturas o traslados de establecimientos. -----

Abastos, se acuerda autorizar varios traspasos, aperturas y traslados de establecimientos, según una relación que comienza por el permiso interesado por Doña Juana Sureda Salom, traspaso a su favor de la tienda Aceites y Vinagres, sita en la calle de Francisco Manuel de los Herreros nº 52; y termina por el permiso solicitado por Don Vicente Siurana Bonet, apertura establecimiento para la venta de Frutas y Hortalizas, legumbres y conservas en la calle de Cotoner nº 85, de esta Ciudad.



PIZA: Con relación al nº 17 del Orden del Día, quiero agradecer, como Presidente de Fomento, que ha tramitado la desgracia de este Guardia, a la Corporación, el beneplácito y demostración del Ayuntamiento en el sentido de que cuando hay un caso necesario sabe portarse como debe. Creo conveniente señalar que la Corporación siempre cumple con su misión.

SE ACUERDA DECLARAR LA URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia por voto favorable de todos los señores asistentes al acto, de los siguientes asuntos:

I. Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Tenencia de Alcaldía-Presidente -- del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Pompas Fúnebres, proponiendo que la Empresa Mixta, bajo la dirección del Arquitecto Municipal y según proyecto del mismo, proceda a realizar las obras necesarias en el Local de Son Tritlo, que ocupa.

Se acuerda pase a Fomento para su estudio y tramitación.

II. Seguidamente se da lectura a un escrito de la Delegación Prov. de Hacienda, dando traslado a otro de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, dando cuenta de que por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 9 de los corrientes, se ha servido autorizar a este Ayuntamiento para efectuar habilitación por transferencia por un importe de Cuatrocientas una mil ochocientas veinte y cuatro pesetas con nueve céntimos, dentro del Presupuesto Extraordinario para obras de pavimentación, formado por la Corporación por un importe de 8.650.000 pesetas y aprobado por el Ministerio de Hacienda en 16 de enero de 1951.

Se acuerda darse por enterada.

III. Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto por Doña María de los Dolores Gual de Torrellae y otros. Dolores Gual de Torrella y Villalonga contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 10 de agosto y 14 de septiembre, relativos al depósito de la valoración señalada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, a la finca de su propiedad sita en la calle de Verí, afectada por la reforma parcial nº 12, de esta Ciudad.



IV.
Se acuerda pago Dietas miembros Tribunal que rigió oposiciones- Plaza de Ingeniero Mupal. -----
siciones para cubrir la vacante de Ingeniero Municipal, de esta Corporación, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.

Seguidamente se acuerda verificar el pago de las Dietas correspondientes a los miembros del Tribunal que rigió las oposiciones para cubrir la vacante de Ingeniero Municipal, de esta Corporación, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.

V.
Se acuerda autorizar cambio nombre Puesto Mercado Pl. Oliver. -----
Alcaldía encargada de los asuntos de Abastos, se acuerda autorizar el cambio de nombre, traspaso, de los puestos señalados con los n.ºs. 10-02 y 10-30, los cuales deberán figurar, desde ahora en adelante, a nombre de: a Doña Josefa Calatayud Añon el puesto n.º 10-30; a nombre de Doña Maria Bujosa Nicolau, el puesto n.º 10-02.

Seguidamente, a petición de los propios interesados, visto el informe emitido por la EUSA, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Abastos, se acuerda autorizar el cambio de nombre, traspaso, de los puestos señalados con los n.ºs. 10-02 y 10-30, los cuales deberán figurar, desde ahora en adelante, a nombre de: a Doña Josefa Calatayud Añon el puesto n.º 10-30; a nombre de Doña Maria Bujosa Nicolau, el puesto n.º 10-02.

VI.
Se acuerda darse por enterada carta agradeciendo pésame de la Corporación por fallecimiento de Don Antonio Roselló, Protonotario Apostólico. -----
Excm. Corporación, y e acuerdo de que dicho pesar constara en acta.

Seguidamente se da cuenta de una carta de los familiares del recientemente fallecido Protonotario Apostólico, Don Antonio Roselló y de Alemany, agradeciendo el pésame de esta Excm. Corporación, y e acuerdo de que dicho pesar constara en acta.

Se acuerda darse por enterada.

VII.
Se acuerda realizar las pertinentes gestiones para que sea restablecido el servicio aéreo diario-Palma-Madrid. -----
cido el servicio aéreo diario con Madrid.

PUIGDORFILA: Para proponer a la Comisión Permanente que acuerde efectuar las gestiones pertinentes para que sea restablecido el servicio aéreo diario con Madrid.

PRESIDENTE: Debemos aprobar la propuesta del Sr. Puigdorfila por que hay que pedir pasaje con unos quince días de anticipación.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos marcados con el sellomen secom de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los asistentes al acto y de todo lo cual

CERTIFICO:

EL ALCALDE,

F. de Puigdorfila

El Interventor acctal.

EL SECRETARIO acctal.

Nº 85

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia dos de noviembre, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 86

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont; Don An